

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada mediante videoconferencia el 3 de marzo de 2021 a las 10:30 horas

LISTA DE ASISTENTES

Enrique Alonso González

Eva Alonso Velasco.

Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño.

María Laura Arce Álvarez.

Raquel Arias Careaga.

Carlos Arteaga Cardineau.

Javier Baena Preysler.

Diego A. Barrado Timón.

Joaquín Barrio Martín.

Concepción Camarero Bullón.

Mariano de la Campa Gutiérrez.

Valeria Camporesi.

Carlos Javier Carlos Morales.

Ángel Cebollero Montero.

Avelino Corral Esteban.

María Amelia Fernández Rodríguez.

Yolanda García Hernández.

Diego S. Garrocho Salcedo.

Juan Carlos Gómez Alonso.

Pilar González España.

Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita.

Jesús Manuel Herraiz Sanz.

María Leticia Herrero Rodes.

Pablo Izquierdo Díaz.

María José López Grande (en sustitución de Luis Berrocal Rangel).

Mauro Jiménez Martínez.

Germán Labrador López de Azcona.

Rosario López Gregoris.

Misael Arturo López Zapico.

Ana Llinares García.

Luisa Martín Rojo.

Patricia Martínez García.

Amaya Mendikoetxea Pelayo.

Fermín Miranda García.

Esperanza Mó Romero.

Susana Murcia Bielsa.

Ana Orbegozo Desdentado.

Andrea Pagès Poyatos.

Juan Luis Pan-Montojo González.

Javier Pérez Núñez.

Ana I. Planet Contreras.

Lourdes Prados Torreira.

María Ángeles Ramírez Fernández.

Manuel Rivero Rodríguez.

Margarita E. Rodríguez García.

Carmen Rodríguez López.

Verónica Román Mínguez.

José María Sánchez Benito.

Eduardo Sánchez Moreno.

Ana María Serradilla Castaño.

Araceli Striano Corrochano.

M. Pilar Suárez Pascual.

Jorge Tomás García.

Concepción Torres Navas.

Luis Unceta Gómez.

Isabel Veloso Santamaría.

Jesús de la Villa Polo.

José María Zamora Calvo.

EXCUSA ASISTENCIA

Javier García González.

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

El secretario académico toma la palabra y solicita a los miembros de la Junta de Facultad su aprobación, si procede, del acta de la última sesión mantenida el 27 de enero de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

La decana comienza el informe comunicando a la Junta dos buenas noticias para la Facultad.

En primer lugar, informa de que, el 10 de febrero, se aprobó por unanimidad la incorporación del laboratorio SECYR-UAM, que dirige el profesor Joaquín Barrio, en el nodo español de la Red E-RiHs (Red Europea de Investigación y Ciencia en Patrimonio) en la modalidad MOLAB (Mobile LABoratory: infraestructuras y laboratorios móviles/portátiles). La incorporación del SECYR-UAM a esta prestigiosa red supone un logro de gran importancia tanto para el Departamento de Prehistoria y Arqueología, en cuyo seno se creó y ha desarrollado su actividad, como para la Facultad de Filosofía y Letras, donde tiene su sede, y por supuesto, para la UAM, a cuyos Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación se encuentra adscrito. Se trata de un reconocimiento internacional al trabajo interdisciplinar que realiza el SECYR en el campo de las Humanidades y Ciencias Experimentales aplicadas al patrimonio y a los servicios de análisis y conservación del patrimonio, con protocolos de intervención certificados por la norma ISO-9001 que, desde 2006, ofrece a instituciones, particulares y grupos de investigación. En nombre de la Facultad, la decana felicita encarecidamente al director del SECYR-UAM, al departamento de Prehistoria y Arqueología y al grupo de investigación "Ciencia, Tecnología y Conservación del Patrimonio", agradeciéndoles el magnífico trabajo de tantos años, que le han hecho merecedor de una distinción de excelencia que tienen muy pocos laboratorios universitarios.

Informa a continuación de la firma del convenio para la cesión a la UAM del archivo de Carlos París, que fue el primer decano de la democracia de la Facultad. Mediante este convenio, el archivo será depositado en un espacio del centro con el fin de que pueda ser catalogado y estudiado, y se facilitará el acceso a los materiales a proyectos de investigación, exposiciones o publicaciones relacionados con la trayectoria vital o intelectual de Carlos París. El acto se celebró el 15 de febrero con una asistencia que, aunque contenida por razones de aforo, fue muy cálida y representativa de todas las personas y de los departamentos que han hecho posible este importante acuerdo. La decana hace constar su agradecimiento a Inés París, interlocutora por parte de la familia en todo el proceso de negociación del convenio, a José Luis Mora por su dedicación y su perseverancia, a José Jiménez, a Elena Trapanese, a los directores de los departamentos de Filosofía y Antropología y Pensamiento Español, José María Zamora y Ángeles Ramírez, por su apoyo firme y constante a esta iniciativa, al anterior vicedecano de investigación, Valerio Rocco, que inició los trámites, y al actual vicedecano, Diego Garrocho, que ha culminado el proceso. Al acto de la firma asistió la vicerrectora de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social, Margarita Alfaro, en representación de la Universidad. La decana considera este convenio de gran importancia simbólica, por lo que representa para la UAM la figura de Carlos París, y académica, por los trabajos que se van a realizar a partir del archivo, para los cuales se ha creado un grupo de investigación.

En el siguiente punto, pasa a informar de la evolución de la situación epidemiológica en relación a la Covid-19. Según los informes presentados por el Responsable Covid-UAM, el balance es positivo para el conjunto de la universidad. El Comité Médico ha valorado los datos que presentó la universidad, que refuerzan la idea de que las clases presenciales tal y como se han desarrollado no suponen una incidencia de casos, ni tampoco las prácticas en Medicina.

Según el registro de datos de la Facultad, tras el ligero incremento observado durante el mes de enero, desde el comienzo de febrero se puede observar un claro descenso. Del 8 de enero hasta el 2 de febrero se notificaron a la cuenta Covid de la Facultad 70 casos, de los cuales, 23 casos resultaron positivos. Todos contagios se produjeron durante las vacaciones. Desde el 2 de febrero al 1 de marzo se han recibido 45 notificaciones, de las cuales 17 casos resultaron positivos. Ningún contagio se ha producido en la Facultad. Hay un descenso significativo que se corresponde con el de la evolución general de la universidad. Los datos evidencian que los puntos más altos se han alcanzado cuando no había actividad. Todo parece indicar que las medidas se están cumpliendo y que están funcionando.

La decana agradece a los responsables Covid de la Facultad, la vicedecana de Estudiantes y al administrador, su trabajo en la atención y el seguimiento de todas estas notificaciones que han representado más de un centenar de interacciones desde el inicio del semestre. Agradece también la colaboración de los docentes que han tenido que trasladar fechas de exámenes para que los estudiantes en situación de baja médica o de cuarentena pudiesen realizar las pruebas en otro momento, de conformidad a la normativa de evaluación.

Se refiere a continuación al desarrollo del periodo de exámenes de primer semestre, concluido el 8 de febrero, en el que no se ha producido ninguna incidencia significativa en el interior de la Facultad. Lamentablemente, en la explanada de entrada hubo alguna aglomeración durante la primera semana, en particular el jueves 7 de enero, que según se ha sabido, se debió a la afluencia de estudiantes procedentes de fuera del campus, situación que se solucionó con la intervención de la policía municipal. Desde entonces, no se han vuelto a producir concentraciones de estudiantes. Pero al margen de estos incidentes puntuales, el balance es positivo, por lo que agradece al conjunto de la comunidad su actuación solidaria y responsable en el cumplimiento de las medidas de seguridad.

Una vez concluido el periodo de evaluación, el 15 de febrero, se convocó una reunión de la Unidad Covid de la UAM para hacer balance del desarrollo de los exámenes presenciales y extraer conclusiones con el fin de mejorar la prevención y contención de la Covid-19 en el campus y acordar posibles acciones de mejora de cara a las convocatorias del segundo semestre. De la reunión resultaron algunas recomendaciones que se tendrán en cuenta de cara a la planificación de las convocatorias de junio y julio, en las que el equipo decanal comenzará a trabajar en breve. Estas recomendaciones se refieren fundamentalmente a tres aspectos:

- El escalonamiento de los horarios
- La señalización de las medidas de ventilación en las aulas y de los flujos y distancias de seguridad en los espacios comunes.
- La división de los grupos y su distribución en dos aulas

La decana recuerda el sistema de asignación de aulas que se utilizó en la planificación de la convocatoria de enero, que tendrá que modificarse para adaptarse a los nuevos requisitos. En primer lugar, se envió desde decanato un formulario a los docentes para que indicasen el tipo de prueba previsto en sus asignaturas, y, en el caso de ser presencial, se les pedía indicar el número de estudiantes del grupo. Una vez asignadas las aulas atendiendo al tamaño de los grupos, y

publicadas en la página de la Facultad, a través de las gestoras de los departamentos, los docentes recibieron el listado de aulas con el aforo covid para que pudiesen comprobar la adecuación del espacio asignado y, en caso de que lo considerasen necesario, solicitasen un cambio de aula. En un tercer momento, se ofreció la posibilidad de duplicar las aulas, reservando un aula adicional para dividir al grupo. Adicionalmente, y en previsión de eventuales fallos del sistema de calefacción, según lo dispuesto en el plan de medidas de la Facultad para la evaluación presencial, se informó a docentes y estudiantes de la posibilidad de solicitar un cambio de aula en el momento de iniciar el examen, por si se diera cualquier circunstancia imprevista que impidiese el desarrollo de las pruebas en las condiciones adecuadas.

La decana considera que la colaboración del profesorado y del estudiantado ha resultado fundamental, y agradece a todos y a todas el trabajo colaborativo que se ha realizado. Confía en que el sistema se pueda mejorar de cara a las próximas convocatorias, atendiendo a los nuevos requisitos, con independencia de que la situación epidemiológica haya mejorado en los próximos meses, como espera la decana.

En otro punto, pasa a informar de lo tratado en Consejo de Gobierno de 5 de febrero. El rector anunció que la Convocatoria de elecciones a Rector/a se haría pública el 25 de febrero, iniciándose entonces el proceso electoral que, según el calendario previsto, permitiría celebrar la jornada electoral en primera vuelta a mediados de abril, y a finales de mayo, en segunda vuelta. Informó asimismo de que se ha llegado a un acuerdo con la Consejería de Universidades para el reintegro de la deuda que tiene pendiente la Comunidad de Madrid con la Universidad, y que dicho reintegro se va a escalar a lo largo de cuatro años. Por otra parte, el Ministerio de Universidades ha anunciado la elaboración una nueva ley orgánica de universidades, cuyo borrador pretende presentar antes del verano para su discusión con la comunidad universitaria. El Ministerio ha decidido retirar el borrador del Estatuto del PDI, sobre el que no se ha logrado ningún consenso y, a juicio de la decana, ha creado mucha inquietud en todos los colectivos. Dicho estatuto se integrará en la nueva ley orgánica de Universidades sobre la que sin duda todos los agentes tendrán mucho que decir. Se han adelantado las elecciones a la presidencia de la CRUE con el fin de que el nuevo presidente y las distintas comisiones estén confirmados y puedan actuar como interlocutores del Ministerio una vez se difunda el borrador.

Se aprobaron todos los asuntos que atañen a la Facultad, incluido el pronunciamiento de la Facultad sobre la modificación de la ley relativa a la enseñanza de las segundas lenguas en la ESO. Se aprobaron los cambios del calendario académico del curso 2020-2021, que ya está adaptado a la Facultad y publicado en la página web, según lo informado en la comisión de estudios por los vicedecanos de grado y posgrado.

La decana hace referencia a las intervenciones de los portavoces del Consejo de Estudiantes, que reclamaron una mayor interlocución con el equipo de Gobierno y una mayor participación en la planificación de los exámenes, reclamando la ampliación de los sistemas de evaluación continua para reducir las pruebas presenciales.

Informa a continuación de otras cuestiones más recientes. La comisión de Estrategia se convocó el 23 de febrero. El vicerrector de Planificación informó de la puesta en marcha del proyecto Business Intelligence para la obtención de datos a partir de las distintas aplicaciones que utiliza la UAM. Informó asimismo de las dificultades que se han encontrado para generar el PAP, cuyo desarrollo se ha detenido por causa de la pandemia. Como conocen los miembros de la Junta, no se ha podido realizar la prueba piloto, tal y como estaba previsto, para comprobar si las dimensiones están bien calibradas. En otro punto, se presentaron los criterios específicos de

investigación de todos los centros, y el vicerrector encomendó a los centros que se revisaran las propuestas, con el fin de asegurar que no reiteran los criterios generales y que son proporcionales con ellos, y también que cada centro revisara los conceptos propuestos por los demás, por si fueran de aplicación en su propio caso. La decana y el equipo consideran que los criterios que fueron acordados por la comisión de investigación y aprobados por la Junta de Facultad en 2018, son válidos y cumplen con las recomendaciones expuestas por el vicerrector, por lo que no ven necesario reabrir una reflexión sobre los mismos, en tanto no se haya realizado una prueba piloto que permita comprobar si los conceptos de cada apartado están convenientemente calibrados. De ello informaron a las direcciones de los departamentos. La decana recuerda que el objetivo de los criterios específicos es garantizar que los docentes no permanentes, que no pueden acogerse a los criterios generales al no poder solicitar sexenios, puedan ver su actividad investigadora debidamente computada, de una forma justa y transparente.

En otro punto, informa la decana de la creación por parte de la Fundación Madrid+D de un grupo de trabajo interuniversitario para estudiar las buenas prácticas que se han llevado a cabo en las universidades madrileñas durante el periodo de pandemia. De este estudio se pretenden obtener guías genéricas de buenas prácticas que puedan servir de ayuda para otras titulaciones. Para ello, se han seleccionado distintas titulaciones de cada universidad, y se ha solicitado a las coordinaciones que cumplimenten una encuesta. Posteriormente, el 8 de marzo, tendrá lugar una reunión telemática del grupo de trabajo constituido por la Fundación, en el que participa el vicerrector de Docencia, con los vicedecanos de Grado y de Calidad, los responsables académicos y los estudiantes de las titulaciones. Los títulos de la facultad que han sido seleccionados son el Grado en Antropología Social y Cultural, el Grado en Historia, el Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, el Grado en Geografía y el Máster Universitario en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible

La decana agradece a los coordinadores y coordinadoras de los títulos el tiempo que han dedicado a este estudio, en unos momentos en los que recae sobre ellos una carga importante de trabajo.

En otro punto informa de la aprobación del nuevo grado en Ciencia, Tecnología y Humanidades de la Alianza 4U, que se va a ofrecer conjuntamente con la UAB como universidad coordinadora, y que comenzará a impartirse en el curso 2021-2022. La docencia que corresponde a la UAM está concentrada en el 2º curso, por lo que se comenzará a impartir en la Facultad a partir del curso 2022-2023. La decana agradece al vicedecano de Grado y al representante de la Facultad en el grupo de trabajo para la elaboración de la propuesta, el profesor Jesús Vega, la dedicación y la calidad del trabajo realizado. La participación de la Facultad de Ciencias ha sido coordinada por su decano, el profesor José María Carrascosa, a quien le agradece la decana su excelente disposición. Informa la decana de la reunión a la que fueron convocados por la vicerrectora de Grado para acordar una coordinación colegiada entre Ciencias y Filosofía y Letras, con una vice-coordinación de la Facultad, así como la adscripción administrativa del nuevo grado a la Facultad de Ciencias, al ser ésta la que va a impartir un mayor número de créditos.

Por último, la decana se refiere a las actividades que se van a organizar desde la red Civis relacionadas con los nuevos hubs en Cultura, Sociedad y Patrimonio y Ciudades, Territorios y Movilidad, para los que han sido nombrados dos representantes de la Facultad en los consejos, respectivamente, Javier Salido del departamento de Prehistoria y Arqueología, y Carmen Hidalgo del departamento de Geografía. En coordinación con ellos y con los grupos de trabajo constituidos, la vicedecana de RRII ha enviado una carta a los departamentos para que desde ellos se difunda la

información relativa a estas actividades. La decana considera que es importante imbricar la red Civis en la estructura organizativa de la Facultad, para prestar, desde el vicedecanato de RRII y la delegación para la Internacionalización, todo el apoyo necesario a los dos representantes en la transmisión de la información a los departamentos y en el seguimiento de todas las acciones. Agradece a los dos representantes su disponibilidad y su implicación en estos proyectos que espera sean de interés para el conjunto de la Facultad.

Por último, anuncia a la Junta que, como cada año, con motivo de la celebración del día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo tendrá lugar la Jornada que organiza la Facultad en colaboración con el Instituto de Estudios de la Mujer. En esta ocasión, a propuesta del IUEM, la rúbrica será “Mujeres Covid y Universidad”, y participarán representantes de distintos sectores y ámbitos de nuestra comunidad. La decana agradece a todas las personas del IUEM su valiosa colaboración, y de manera muy especial a su directora, Pilar Toboso.

Al finalizar el informe de la decana se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra el profesor Enrique Alonso, quien pregunta sobre el nuevo Grado de Ciencia, Tecnología y Humanidades para ver cómo va su organización y en qué punto se encuentra. Le contestan la decana y el vicedecano de Estudios de Grado y ambos señalan que siempre ha sido un Grado liderado en su coordinación por la Universidad Autónoma de Barcelona, por lo que a la parte de Humanidades se refiere.

3. Asuntos de Profesorado.

3.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano abre su intervención con un resumen sobre los aspectos más destacados de la Comisión de Profesorado de la UAM del día 28 de enero. El vicerrector informó sobre la convocatoria de quinquenios docentes para el personal docente no permanente. También se aprobaron las solicitudes de concursos y renovaciones de plazas. En el caso de las plazas de promoción, se inicia ahora el proceso de revisión previo a la publicación de las convocatorias en el BOE (CU y PTU) y en el BOCAM (PCD).

A continuación, informa sobre las gestiones llevadas a cabo ante la Unidad de Igualdad de la UAM en relación con los permisos de lactancia y las bajas por maternidad, para las que se solicitaba, en el primer caso, que se prolongasen los contratos de suplencia y en el segundo que no se computasen los periodos de baja a los efectos de la promoción a CDI. La directora de la UIG transmitió al vicedecano que estaba en conversaciones con el vicerrector del PDI para encontrar una solución satisfactoria a esta cuestión.

Informó igualmente sobre la culminación del diseño de la base de datos para el cómputo del POD por parte del prof. Alonso, por lo que podrá ponerse en marcha en paralelo o inmediatamente después a la elaboración del POD, sobre cuyo cómputo versa el siguiente apartado de este punto orden del día.

Recuerda finalmente que el plazo de solicitud de profesores eméritos se cierra el 21 de marzo y que la plataforma Teams, entre otras, permite la votación secreta que exige la norma.

3.2. Aprobación, si procede, del documento “Criterios para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD)”.

El vicedecano presenta la propuesta de cómputo docente y de gestión para el Plan de Ordenación Docente de la Facultad y la metodología para su elaboración, en conversaciones con los directores de Departamento y la aprobación previa de la Comisión de profesorado de la Facultad, donde se ha introducido alguna modificación a la propuesta inicial, y en concreto el cómputo de 30 horas de gestión a las secretarías académicas de los Institutos de Investigación. Entre las sucesivas intervenciones, el Prof. Juan Pan manifiesta que considera más adecuado el cómputo aplicado en cursos anteriores de 45/60 h. por grupo de docencia con o sin desdobles para prácticas, en lugar de la propuesta de 60/75. Doña Andrea Pagès considera que el nuevo cómputo, sin embargo, favorece al PDIF y al personal docente no permanente a los efectos de sus certificaciones de docencia. El vicedecano indica que la nueva propuesta tiene como base el PAP, cuya horquilla establece un mínimo para el cómputo de la docencia de 10 h. presenciales del profesorado por ECTS, y que la Facultad se limita en este caso a adecuar la horquilla a la existencia o no de desdobles de acuerdo con ese punto de partida.

DOCENCIA EN GRADO Y MÁSTER

PDI

Grupos de asignaturas de 6 ECTS:

- Con desdoble: 75 h.
- Sin desdoble: 60 h.
- En cada caso se aplicará la fracción que corresponda en función de los ECTS de docencia asignados

PDIF

- Se sumará 1 ECTS a cada grupo de docencia y efectos de sus certificados de docencia se computarán 30 h.

GESTIÓN:

La propuesta se ha ajustado a su equivalente en 6 o 3 ECTS (60 o 30 h.) para evitar problemas en el cómputo.

- Rector/a: 240 h.
- Vicerrector/a: 180 h.
- Delegado/a del Rector: 120 h.
- Defensor/a del Universitario: 150 h.
- Decano/a: 180 h.
- Vicedecano/a, Secretario/a de Facultad: 150 h.
- Delegado/a del decano/a: 60 h.
- Director/a de Departamento: 120 h.
- Subdirector/a de Departamento: 30 h.
- Secretario/a de Departamento: 60 h.
- Director/a de Instituto Universitario: 60 h.

- Secretario/a de Instituto Universitario: 30 h.
- Coordinador/a de Grado: 60 h.
- Coordinador/a de Máster: 60 h.
- Coordinador/a de especialidad del MESOB con >10 estudiantes: 60 h.
- Coordinador/a de Doctorado: 60 h.
- Co-coordinadores de Título: En los casos en que el título cuente con dos coordinadores se distribuirá la carga horaria al 50% (30 h. cada uno).
- Coordinador/a de movilidad de Título: 30 h.

Finalmente, se aprueba la propuesta por asentimiento con el voto en contra particular que desea hacer expreso el profesor Juan Luis-Pan Montojo.

La decana agradece la ayuda de Enrique Alonso en la creación de una plataforma que acoja todo el POD de un modo uniforme, ya que hasta ahora no era así y éramos la única Facultad de la Universidad en la que cada departamento presentaba su POD de un modo diferente. Agradece encarecidamente los esfuerzos realizados en la Comisión de Profesorado y en las reuniones mantenidas con las direcciones de Departamento para que este pacto tenga lugar. Asimismo, agradece los disensos porque estos nos permitirán seguir avanzando en los acuerdos y continuar dialogando para mejorar este sistema de forma gradual.

3.3. Aprobación de asuntos varios de Profesorado.

Toma la palabra el vicedecano de Profesorado para proponer la aprobación, si procede, de los asuntos varios de Profesorado (en anexo 1 del acta) compartidos con antelación a la reunión con los miembros de la Junta de Facultad mediante el onedrive de la UAM. Se aprueba por asentimiento.

4. Asuntos de Estudios de Grado.

4.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Estudios de Grado y comienza haciendo referencia a las buenas noticias que se han recibido en las pasadas semanas respecto a los procesos de verificación y modificación que estaban pendientes y afectaban a nuestra Facultad.

Como ya indicó la Decana en su informe, el Grado en Ciencias, Tecnología y Humanidades recibió el 16 de febrero el informe favorable de AQU Catalunya para su implantación. Como es sabido el primer curso se cursa entero en Barcelona, lo que ofrece un margen de un año para poder revisar con calma el papel de la Facultad en el Grado para cuando en el curso académico 2022-23 se acoja en segundo a los primeros estudiantes en Madrid. El Grado ya se está publicitando.

En cuanto a la modificación del Grado en Antropología Social y Cultural, el 18 de febrero pasado se recibió el informe favorable de la Fundación Madri+d, lo que permite trabajar durante estos meses en la adaptación de los horarios de primero, informar a los estudiantes, etc. De hecho, ya disponemos del nuevo folleto del Grado y en la oferta académica que someteremos a aprobación, como se ha indicado, las nuevas asignaturas ya disponen de código en Sigma.

El vicedecano recuerda que sigue abierta la posibilidad de verificaciones y modificaciones para el próximo curso, estando en este último sentido pendientes del informe de renovación de la

acreditación del Grado en Estudios Internacionales para, en función de su contenido, proceder a la modificación del título.

A continuación, el vicedecano se refirió a los procesos de gestión abiertos y que tienen repercusión e interés para los estudios de Grado. Una vez que ya disponemos de la Oferta Académica, se ha solicitado a los Departamentos que tengan una primera previsión de su asignación docente para mediados de este mes. Es importante, más allá de que se puedan hacer posteriores ajustes, tratar de tener esta asignación reflejada en PDS para que los coordinadores de asignatura tengan acceso a la plataforma de las Guías Docentes, a la que hará mención el vicedecano de calidad e Innovación en su punto del orden del día. Además, también el secretario de la Facultad ha remitido las instrucciones relativas a los horarios. El plazo máximo para que las CTS tengan cerrados los horarios del próximo curso es el 9 de abril. Se trata de un proceso en el que es esencial que las coordinaciones de título y las secretarías académicas de Departamento compartan información y se comuniquen activamente.

Por ahora, y dado que la UAM sigue siendo una Universidad que apuesta, sin lugar a duda, por la presencialidad, tal y como ha defendido siempre este equipo Decanal, todas nuestras labores se han de orientar a preparar el curso académico 2021-22 como un curso normal. En el mes de mayo se reevaluará la situación de la pandemia y veremos si tenemos que trazar algún plan de adaptación, pero por ahora el vicedecano quiso transmitir un mensaje de total tranquilidad y la necesidad de trabajar con un marco estable sin que tengamos que hacer conjeturas sobre el futuro.

El vicedecano concluyó su informe y no existiendo ninguna solicitud de palabra se avanzó al siguiente punto del orden del día.

4.2. Aprobación, si procede, de la oferta académica de Grado para el curso 2021-22.

El vicedecano comienza su intervención disculpándose ante los miembros de la Junta por haber tenido que modificar la información cargada en la carpeta compartida a menos de 24 horas del comienzo de esta sesión. El motivo, como explicó con correo electrónico, fue la recepción de los documentos de oferta definitivos remitidos desde ordenación académica tras la revisión que hacen de oficio. Parecía por ello oportuno aprobar los documentos más actualizados, además de aprovechar así para también incluir la oferta definitiva de transversales, una vez aprobada en la Comisión de Estudios de la Universidad del pasado día 2 de marzo, junto con el documento de oferta de asignaturas abiertas a otros Grados.

El vicedecano considera que la Facultad presenta una oferta atractiva y equilibrada. Se le da una nueva oportunidad al itinerario de Humanidades Digitales, con la esperanza de que pueda mejorar los números de este curso académico marcado por la pandemia. Además, recordó que en la subcomisión sobre baja ocupación celebrada en febrero no fue preciso cerrar ninguna asignatura de manera obligada, lo que tiene que seguir fomentando la excelente labor de Departamentos y CTS para hacer una oferta ajustada y contenida, facilitando las rotaciones y que sirva para evitar acumular problemas de baja ocupación que siempre son desagradables para todos los afectados.

Una vez hechas estas apreciaciones se somete a aprobación la oferta académica de Grado para el curso académico 2021-22.

Se aprueba por asentimiento.

5. Asuntos de Estudios de Posgrado.

5.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana de Posgrado toma la palabra e informa de que ya se ha recibido el informe sobre la memoria del Máster en el Mundo ibérico medieval: Hispania, Al Ándalus, Sefarad presentado por la Universidad de Málaga y la Universidad Autónoma de Madrid ante la Dirección de Evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA). Han sido muy pocas las cuestiones que han debido ser alegadas por lo que confiamos en que en próximas semanas se reciba la aprobación definitiva y se pueda proceder a su implantación para el curso 2021-22.

También informa de que se está en espera de recibir la respuesta a la solicitud de modificaciones del Máster en Filología Clásica y Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura.

Respecto a la docencia de segundo semestre de Máster, las clases se han reanudado sin mayor incidencia. Tan pronto como se realice la asignación docente de los profesores y se abra la plataforma de guías en SIGMA se podrá proceder a la modificación de las guías.

Ya está abierta el primer plazo de inscripción que será del 3 de febrero al 17 de mayo de 2021. La vicedecana recuerda que no es necesario haber finalizado los estudios de Grado para solicitar la preinscripción. El segundo plazo de admisión se abre del 21 de julio al 2 de septiembre de 2021 y solo afecta a los que tienen plazas vacantes del 1er plazo.

Finalizado el informe no hay solicitudes de intervención.

6. Asuntos de Investigación, Transferencia del conocimiento y Biblioteca.

6.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Investigación, transferencia del conocimiento y biblioteca. En lo que atañe a la investigación, y a falta de que se celebre la primera reunión de la Comisión de Investigación del Rectorado en el año 2021, destaca que se va a proceder a renovar las comisiones técnicas que informan la aprobación de grupos de investigación. Aunque originalmente existieron dos comisiones para regularizar los Grupos de Investigación con la nueva normativa, esa nueva comisión técnica quedará reducida sólo a una común para todas las áreas.

Asimismo, el Vicedecano informa de los criterios para dirigir un Centro o Instituto con la nueva normativa. Originalmente se planteó que el Director/a tuviera que tener méritos equiparables a los centros de Excelencia María de Maeztu, unos requisitos que difícilmente se corresponderían con las labores de investigación en humanidades y ciencias sociales. Por este motivo, las facultades afectadas por estos criterios propondrán en la Comisión de Investigación del día siguiente (4 de marzo) actualizar dichas exigencias en el ámbito de Humanidades y Ciencias sociales. Los nuevos requisitos propuestos son: tener tres sexenios de investigación (vivos), y haber sido IP de proyecto de investigación durante 6 de los últimos 10 años.

En el ámbito de la Biblioteca se recuerda a los miembros de la Junta de Facultad que los libros prestados a proyectos de investigación deben necesariamente ser devueltos a la Biblioteca en el momento en que finalice el proyecto. Tenemos 1074 ejemplares no devueltos con cargo a proyectos y esta cifra debería comenzar a revertirse lo antes posible.

En el ámbito de solicitud de sexenios hemos pasado de 25 solicitudes asesoradas desde la Biblioteca, en el año 2019, a 31 en este ejercicio. Este es un dato alentador en términos de solicitudes pero al mismo tiempo nos pone sobre aviso de una eventual sobrecarga de la persona encargada de estas tareas. Si, como reivindican (a juicio del Vicedecano) justamente los sindicatos deberían empezar a reconocerse estos méritos en el caso del profesorado no permanente, podremos encontrarnos con un eventual colapso del servicio.

Finalizado el informe se abre un turno de intervenciones y toma la palabra la profesora Ana Llinares para preguntar si la UAM permitirá a los profesores no permanentes presentar su solicitud a sexenios. El vicedecano contesta su pregunta y sin más intervenciones se pasa al siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos de Calidad e Innovación.

7.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano toma la palabra y presenta un breve informe con tres puntos:

En primer lugar, comunica que en la Comisión de Calidad del día anterior se informó y se recordó que en principio el 1 de abril se iniciará el proceso de edición de guías. Es conveniente que, para ello, las gestoras hayan podido subir a SIGMA los nombres de los profesores con sus respectivas asignaturas. Se podrá editar durante un mes y medio aproximadamente. De existir cualquier problema, no hay que agobiarse, pues hay flexibilidad para guías que por distintos motivos presenten algún tipo de dificultad. No obstante, la Comisión de Calidad de la Facultad le ha pedido una reunión monográfica sobre guías que se celebrará la semana que viene.

En segundo lugar, quiere sumarse al agradecimiento de la Decana a los responsables de los títulos que están colaborando en el estudio de Buenas Prácticas de las Universidades en la Comunidad de Madrid, especialmente en estos tiempos de sobrecarga de trabajo.

Por último, menciona que entre ayer y hoy se ha iniciado la 14ª Convocatoria de Docencia, con parámetros muy similares a los del curso pasado como ya se adelantó en la anterior Junta de Facultad. Indica también que tras la última reunión de Vicerrectorado con el apoyo de varios vicedecanos, hemos solicitado un estudio/simulación de qué ocurriría si se eliminaran ciertos criterios para la obtención de A y B. Ya se señaló en la Junta anterior que propondríamos que se eliminara que para la obtención de una A bastara sólo con obtener 90 puntos sin más complicaciones y 70 puntos para la B sin que se atiende que haya que cumplir porcentajes mínimos en las dimensiones.

Al finalizar el informe del vicedecano no hay ninguna intervención ni pregunta.

7.2. Aprobación, si procede, del MOOC “Introducción a la epigrafía”.

Toma la palabra el vicedecano para pasar a la aprobación del MOOC propuesto por la profesora Araceli Striano, coordinadora del mismo, sobre “Introducción a la epigrafía” (griega, latina y latina medieval). El MOOC se inserta dentro de unas ayudas de la Comunidad de Madrid para que profesores de distintas universidades trabajen en torno a un proyecto concreto: H2019/HUM-5742-AVIPES-CM (https://www.ucm.es/proyectoavipes_cm/).

Se trata de un curso abierto a todo el mundo, en cuya incorporación inicial será de unas 5 semanas y será impartido además de la propia Araceli, los profesores de Filología Clásica: Raquel Fornieles Sánchez y Emilio Nieto Ballester. Información más detallada se encuentra en la carpeta de innovación compartida con todos los miembros de la Junta.

Se aprueba por asentimiento.

7.3. Aprobación, si procede, de informes de calidad del curso 2018-2019.

Toma la palabra el vicedecano para solicitar la aprobación, si procede, de informes de calidad del curso 2018-2019 no presentados hasta la fecha. Se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos de Secretaría Académica.

8.1. Ceses y nombramientos.

Toma la palabra el secretario académico de la Facultad para solicitar la aprobación del documento de Ceses y nombramientos previamente compartido con todos los miembros de la Junta.

Se aprueba por asentimiento.

9. Asuntos varios.

9. 1. Solicitud relativa al profesorado jubilado de la UAM.

El profesor Joaquín Barrios presenta la moción cuyo documento ha sido subido a la carpeta compartida ya que Jesús de la Villa, que fue el solicitante de este punto en el orden del día, no se encuentra presente circunstancialmente en este momento de la Junta de Facultad (el documento se encuentra como anexo 3 en el acta).

Se aprueba por asentimiento la moción y se solicita que se presente para su consideración en la Comisión de Profesorado de la UAM.

10. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la profesora Amaya Mendikoetxea para felicitar a la Junta por el acuerdo alcanzado en la reunión en torno al POD. Recuerda que hubo un intento anterior con el paso de la Licenciatura al Grado, pero que no se llegó a culminar. Es por lo tanto, a su juicio, un paso importante en la gestión de la Facultad.

Toma la palabra el profesor Enrique Alonso para presentar los problemas que se encuentran en las gestiones con Sigma a la hora de simplificar los procedimientos. Asimismo, informa de los problemas que encuentra con el wifi de la Facultad por las tardes. Finalmente, lamenta el trato al profesorado que revelan los mensajes recibidos para participar en la actual convocatoria de Docencia.

Toma la palabra Pablo Izquierdo, representante de estudiantes, que expone las siguientes cuestiones: 1 que las reuniones sean presenciales, ya que si se considera que las clases son presenciales, también deberían ser las reuniones de gestión universitaria; 2. El problema de las Bibliotecas para los estudiantes: que tienen un horario partido y ese horario no es bueno para quienes tienen clase por la mañana y por la tarde; 3. El tema de la calefacción: hay módulos donde funciona la calefacción y otros que no, y que por las tardes, al apagarse pronto la calefacción, suele

hacer bastante frío en algunos módulos; 4. Y, por último, el asunto de los enchufes: hay módulos con pocos enchufes y los estudiantes no pueden seguir las clases con sus portátiles.

La decana agradece todas las intervenciones y contesta todas las intervenciones, señalando que se toma nota de todo para elevar las solicitudes a las instancias oportunas. También toma la palabra el administrador gerente, quien da cuenta de los problemas que ha habido este invierno con la calefacción y también toma nota sobre la cuestión de los enchufes para ver qué prioridades de actuación hay en ese asunto.

Se levanta la sesión de la Junta a las 12:57.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

Anexos a la Junta de 3 de marzo de 2021

Asuntos varios de la Comisión de Profesorado sometidos a aprobación (Anexo 1).

3.2. RENOVACIONES

3.3.1 Ayudantes doctores

Departamento de Historia y Teoría del Arte

MORIENTE DIAZ, David FL8753-A

Departamento de Filología Inglesa

AMELANG LÓPEZ, David, FL7024-A

MUELAS GIL, María FL7096-A

Departamento de Filología Francesa

GIL CASADOMET, M^a Aránzazu FL 7071-A

MARTÍNEZ MARNET, Béatrice, FL 5342-A

3.3.2 Profesores Asociados

Departamento de Filología Inglesa

Área de Filología Inglesa

KEARNS, Martin, FL 5270-B

GONZÁLEZ MARTÍN, Milagros, FL5883-A

GONZÁLEZ DÍAZ, Patricia, FL8223-0,

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, María José, FL8817-A

CAMPOS FERRERAS, Rebeca, FL8500-A

LÓPEZ MEDINA, Esteban ¿??

Área de Traducción e Interpretación

GUERRERO PICÓN, Luis Daniel, FL2104

PÉREZ MACÍAS, Lorena, FL5063-A

FERNÁNDEZ MORIANO, Pablo FL0230-A

Departamento de Filología Francesa

BRACQ, Laure FL 7030-0

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Alba, FL 1455-A

RODRÍGUEZ RIVOLLIER, Sergio Marcelo FL 8553-A

SOLIVERDI GARRIGÓS, Diana FL 5121-A

3.3.3 Profesor visitante

Departamento de Lingüística General...

Área de Estudios de Asia Oriental

KUANG, Laying FL8131-B

3.4 CONCURSOS DE ACCESO

3.4.1 CÁTEDRAS DE UNIVERSIDAD

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 CU	Prehistoria	Prehistoria y Arqueología	OEP 2020
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del Área Prehistoria impartidas por el Departamento de Prehistoria y Arqueología, e investigación en Prehistoria Reciente: Arqueozoología.</p>			
<p>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: Javier Baena Preysler, CU, Universidad Autónoma de Madrid. Secretario: Luis Berrocal Rangel, CU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: Primitiva Bueno Ramírez, CU, Universidad de Alcalá de Henares Vocal 2: Leonardo García Sanjuán, CU, Universidad de Sevilla Vocal 3: Mar Zorzalejos Prieto, CU, Universidad Nacional de Educación a Distancia.</p> <p>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: Arturo Morales Muñoz, CU, Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Lourdes Prados Torreira, CU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: Carmen Rísquez Cuenca, CU, Universidad de Jaén Vocal 2: José María Rodanés Vicente, CU, Universidad de Zaragoza. Vocal 3: Joaquín Barrio Martín, CU, Universidad Autónoma de Madrid</p>			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 CU	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Promoción (OEP 2020)
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Filología Inglesa, e investigación en 'Análisis del discurso en lengua inglesa; Multimodalidad y Creatividad'.</p>			
<p>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: Tomás Albaladejo Mayordomo, CU, Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Amaya Mendikoetxea Pelayo, CU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: Francisco Ruiz de Mendoza Ibáñez, CU, Universidad de La Rioja Vocal 2: Juana Isabel Marín Arrese, CU, Universidad Complutense de Madrid Vocal 3: Laura Alba Juez, CU, Universidad Nacional de Educación a Distancia.</p> <p>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: Luisa Martín Rojo, CU, Universidad Autónoma de Madrid Secretario: Jesús Romero Trillo, CU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: Julia Lavid López, CU, Universidad Complutense de Madrid Vocal 2: Arsenio Jesús Moya Guijarro, CU, Universidad de Castilla La Mancha</p>			

Vocal 3: Paloma Tejada Caller, CU, Universidad Complutense de Madrid

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 CU	Análisis Geográfico Regional	Geografía	OEP 2020

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia e investigación en Análisis Geográfico Regional

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Rafael Mata Olmo, CU, Universidad Autónoma de Madrid

Secretaria: Concepción Camarero Bullón, CU, Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1: Gregorio Canales Martínez, CU, Universidad de Alicante

Vocal 2: Antonio Rico Amorós, CU, Universidad de Alicante

Vocal 3: María Hernández Hernández, CU, Universidad de Alicante

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Antonio Moreno Jiménez, CU, Universidad Autónoma de Madrid

Secretaria: Concepción Fidalgo Hijano, CU, Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1: Francesc Nadal Piqué, CU, Universidad de Barcelona

Vocal 2: José Naranjo Ramírez, CU, Universidad de Córdoba

Vocal 3: María Jesús González González, CU, Universidad de León

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 CU	Estudios árabes e islámicos	Estudios árabes e islámicos y estudios orientales	OPE 2020

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del Área de Conocimiento en el Departamento de Estudios árabes e islámicos, e investigación en Sociología del islam contemporáneo

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Francisco Franco Sánchez, CU, Universidad de Alicante.

Secretaria: Pilar Toboso Sánchez, CU, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Carmelo Pérez Beltrán, CU, Universidad de Granada.

Vocal 2: Teresa Garulo Muñoz, CU, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Rachid El Hour Amor, CU, Universidad de Salamanca.

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Luis Fernando Bernabé Pons, CU, Universidad de Alicante.

Secretario: Carlos Giménez Romero, CU, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Maravillas Aguiar Aguiar, CU, Universidad de la Laguna.

Vocal 2: Mohand Tilmatine, CU, Universidad de Cádiz.

Vocal 3: Mercè Viladrich Grau, CU, Universidad de Barcelona

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
CU	Estudios Árabes e Islámicos	Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales	OPE 2020
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del Área de Conocimiento en el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos e Investigación en Historia intelectual del islam</p>			
<p>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Miguel Ángel Manzano Rodríguez, CU, Universidad de Salamanca. Secretaria: Yolanda Guerrero Navarrete, CU, Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1: Juan Pedro Monferrer Sala, CU, Universidad de Córdoba. Vocal 2: Ignacio Ferrando Frutos, CU, Universidad de Cádiz. Vocal 3: Julia Carabaza Bravo, CU, Universidad de Granada.</p> <p>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Francisco Franco Sánchez, CU, Universidad de Alicante. Secretaria: Maravillas Aguiar Aguilar, CU, Universidad de La Laguna. Vocal 1: Joaquín Bustamante Costa, CU, Universidad de Cádiz. Vocal 2: Rachid El Hour Amor, CU, Universidad de Salamanca. Vocal 3: Mercè Viladrich i Grau, CU, Universitat de Barcelona.</p>			

3.4.2 PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 TU	Análisis Geográfico Regional	Geografía	OEP 2020
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del Área de Conocimiento de Análisis Geográfico Regional del Departamento e Investigación en Paisaje y Territorio (patrimonio, paisaje, turismo, mundo rural, y desarrollo territorial).</p>			
<p>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Rafael Mata Olmo, CU, Universidad Autónoma de Madrid. Secretaria: Elia Canosa Zamora, TU, Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1: Cándida Gago García, TU, Universidad Complutense de Madrid. Vocal 2: Ester Sáez Pombo, TU, Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 3: María Milagros Serrano Cambronero, TU, Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Jorge Hermosilla Valencia, CU, Universidad de Valencia. Secretaria: Emilia Martínez Garrido, TU, Universidad Autónoma de Madrid. Vocal 1: Simón Guillermo Sánchez Moral, TU, Universidad Complutense de Madrid. Vocal 2: Macià Blázquez Salom, TU, Universitat de les Illes Balears. Vocal 3: María del Carmen Cañizares Ruiz, TU, Universidad de Castilla-La Mancha.</p>			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 TU	Filología Latina	Filología Clásica	OEP 2020
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área que imparte el Departamento de Filología Clásica e Investigación en Recepción Clásica.</p>			
<p><u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidenta: Esperanza Torrego Salcedo, CU, Universidad Autónoma de Madrid Secretaria: Rosario López Gregoris, TU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: Antonio Cascón Dorado, TU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2: María Jesús Pérez Ibáñez, TU, Universidad de Valladolid. Vocal 3: Antonio Moreno Hernández, CU, Universidad Nacional de Educación a Distancia.</p>			
<p><u>COMISIÓN SUPLENTE</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidenta: Teresa Jiménez Calvente, CU, Universidad de Alcalá de Henares Secretaria: Carmen González Vázquez, TU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 1: Emilio Nieto Ballester, TU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 2: Carmen Gallardo Mediavilla, TU, Universidad Autónoma de Madrid Vocal 3: Antonio María Martín Rodríguez, CU, Universidad de Las Palmas de GC.</p>			

3.4.3 CONCURSOS A PROFESOR/A CONTRATADO DOCTOR

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 PCD	Prehistoria	Prehistoria y Arqueología	OEP 2020 FL8110-I
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Prehistoria impartidas por el Departamento de Prehistoria y Arqueología, e investigación en “Neolítico y Calcolítico de la Península ibérica”.</p>			
<p><u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos) Presidente: Secretario: Luis Berrocal Rangel Vocal 1º: Fermín Miranda García Vocal 2º: Luisa Alcalá Donegani Vocal 3º: Mariano Torres Ortiz, Universidad Complutense de Madrid Vocal 4º: José Manuel Maíllo Fernández, Universidad Nacional de Educación a Distancia Vocal 5º: en representación de los trabajadores</p>			
<p><u>COMISIÓN SUPLENTE</u> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos) Presidente: Secretario: Corina Liesau Von Letow Vorbeck</p>			

Vocal 1º: Patricia Martínez García
 Vocal 2º: Santiago Palacios Ontalva
 Vocal 3º: Jesús Rafael Álvarez Sanchís, Universidad Complutense de Madrid
 Vocal 4º: Virginia García Entero, Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Vocal 5º: en representación de los trabajadores

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 PCD	Filología Griega	Filología Clásica	OEP 2020 FL8225-I

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área de Filología Griega impartidas por el Departamento de Filología Clásica, e investigación en “Tradición y recepción clásicas y estudios neohelénicos”.

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretario: Araceli Striano Corrochano

Vocal 1º: Fermín Miranda García

Vocal 2º: Manuela Romano Mozo

Vocal 3º: Ana Isabel Jiménez San Cristóbal (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 4º: Rosa Pedrero Sancho (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Vocal 5º: en representación de los trabajadores

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretario: Carmen González Vázquez

Vocal 1º: Patricia Martínez García

Vocal 2º: Manuel Alcántara Pla

Vocal 3º: Helena Guzmán García, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 4º: Miguel Herrero de Jáuregui, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 5º: en representación de los trabajadores

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 PCD	Filología Inglesa	Filología Inglesa	OEP 2020 FL8114-I

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas impartidas por el Área de Conocimiento en el Departamento de Filología Inglesa, e investigación en “Lingüística inglesa y comparada: Sintaxis, Semántica y Pragmática”.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente:

Secretaria: Amaya Mendikoetxea Pelayo

Vocal 1: Patricia Martínez García

Vocal 2: Manuela Romano Mozo

Vocal 3: Juan Pedro Rica Peromingo, Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4: Irina Argüelles Álvarez, Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 5º designado a propuesta de los trabajadores

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente:

Secretario: Ana Llinares García

Vocal 1: Fermín Miranda García

Vocal 2: Manuel Alcántara Pla

Vocal 3: Inmaculada Senra Silva, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 4: M. Elena Bárcena Madera, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 5º designado a propuesta de los trabajadores

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Contratado Doctor	Análisis Geográfico Regional	Geografía	OEP 2020 FL8282-I

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área de Análisis Geográfico Regional impartidas por el Departamento de Geografía, e investigación en paisaje urbano y periferias en España

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretario: Rafael Mata Olmo

Vocal 1º: Fermín Miranda García

Vocal 2º: José Antonio Rodríguez Esteban

Vocal 3º: Simón Sánchez Moral, Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: Cándida Gago García, Universidad Complutense de Madrid

Vocal 5º designado a propuesta de los trabajadores

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretario: Ester Sáez Pombo

Vocal 1º: Patricia Martínez García

Vocal 2º: Santiago Palacios Ontalva

Vocal 3º: Carlos M. Manuel Valdés, Universidad Carlos III de Madrid

Vocal 4º: Simón Sánchez Moral, Universidad Complutense de Madrid

Vocal 5º: designado a propuesta de los trabajadores

3.5. CONCURSOS PROFESORADO CONTRATADO INTERINO

3.5.1 PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR INTERINO

POR FIN DE CONTRATO DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DE LA DRA. MARÍA LAURA ARCE ÁLVAREZ

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO: Filología Inglesa

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa

Nº DE PLAZAS: 1

PROCEDENCIA DE LA PLAZA: FL8426-A

CATEGORÍA: Profesor/a Contratado Doctor Interino

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

ACTIVIDADES: Docencia en las asignaturas del Área de Conocimiento que imparte el Departamento e Investigación en “Literatura norteamericana posmoderna: siglos XX y XXI”.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta la promoción de la plaza a PCD.

3.5.2 PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS

POR FIN DE CUARTO AÑO DE CONTRATO (PRORROGADO) DE LA PROFª CRISTINA ZIMBROIANU

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Inglesa

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL1308-A

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo Parcial (6h.)

Actividades a realizar: Docencia en “Idioma Moderno I y II (Inglés)”, “Segunda Lengua 1, 2 y 4”, “Lengua Inglesa 3” y “Primera Lengua 2”.

Horario: primer semestre – miércoles 12:00-14:00; jueves 12:00-14:00; viernes 10:00-11:00; 13:00-14:00; segundo semestre – miércoles 12:00-14:00; jueves 12:00-14:00; viernes 10:00-11:00; 13:00-14:00

VIGENCIA DEL CONTRATO:

POR FIN DE CUARTO AÑO DE CONTRATO (PRORROGADO) DEL PROF. FRANCISCO GODOY TENA

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Inglesa

Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL5042-A

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo Parcial (6h.)

Actividades a realizar: Docencia en “Traducción General Lengua C2 (Inglés)” “Lengua y Civilización C1 (Inglés) y “Traducción General B II (Inglés),” “Lengua y Civilización BII (Inglés)”

Horario: Primer semestre — lunes 16:00-17:00; martes 15:00-16:00; jueves 15:00-17:00; 17:00-19:00.

Segundo semestre — miércoles 15:00-17:00; 17:00-19:00; 19:00-20:00; jueves 19:00-20:00.

POR FIN DE CUARTO AÑO DE CONTRATO (PRORROGADO) DE LA PROFª ÉRIKA LÓPEZ GÓMEZ

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia antigua, Historia medieval y Paleografía y diplomática

Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas historiográficas

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL 1190-A

Categoría: Profesor/a asociado/a

Dedicación: tiempo parcial 3 h

Actividades: Docencia en Practicum Grupo I, Máster interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad; Paleografía y Diplomática, Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad.

Horario: Primer semestre, martes y jueves de 10-11:30.

Segundo semestre, lunes y miércoles de 13:00-14:30 h

Vigencia del contrato:

POR FIN DE TERCER AÑO DE CONTRATO DEL PROF. RAÚL JIMÉNEZ VILCHES

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Inglesa

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL5169-A

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo Parcial (6h.)

Actividades a realizar: Docencia en “Lengua inglesa: Fonética 1 y Lengua Inglesa: Fonética 2”.

Horario: Primer semestre — martes, 09:00 a 11:00, jueves, 09:00 a 12:00, viernes, 09:00 a 10:00.

Segundo semestre —lunes 09:00 a 10:00, 11:00 a 12:00, martes 09:00 a 11:00 y 11:00 a 13:00.

Vigencia del contrato:

POR FIN DE TERCER AÑO DE CONTRATO DEL PROF. JUAN ÁNGEL TORRES GUZMÁN

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Inglesa

Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL8224-0

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo Parcial (3h.)

Actividades a realizar: Docencia en “Interpretación en el ámbito de los Organismos Internacionales (inglés) e Interpretación Simultánea 2 (Inglés)”.

Horario: Primer semestre: martes, 16:00 a 18:00, jueves, 19:00 a 20:00.

Segundo semestre: lunes, 17:00-18:00; miércoles, 19:00 a 20:00, jueves, 16:00-17:00.

Vigencia del contrato:

POR FIN DE TERCER AÑO DE CONTRATO DEL PROF. FERNANDO CONTRERAS BLANCO

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Francesa

Área de Conocimiento: Filología Francesa

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL0003-A

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo Parcial (6h.)

Actividades a realizar: Docencia en el Grado de Traducción e Interpretación: "Traducción científico-técnica. Francés", "Traducción económico financiera. Francés", "Traducción económica lengua B" y "Traducción especializada lengua C".

Horario: Primer cuatrimestre: lunes:18-20 y martes 16 -20

Segundo semestre: Lunes 16 a 17 y 18 a 20 h, y jueves de 14 a 15 y de 17 a 19.

Vigencia del contrato:

POR FIN DE TERCER AÑO DE CONTRATO DE LA PROF^a. RAQUEL NOVERO PLAZA

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia y Teoría del Arte

Área De Conocimiento: Historia del Arte

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL5864-A

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: TP 4 horas

Actividades: Docencia en el Grado de Turismo: "Formación del Patrimonio Cultural Español" y "Patrimonio Cultural"

Horario:

Primer cuatrimestre: Martes de 16 a 18h y miércoles de 18 a 20h;

Segundo cuatrimestre: Miércoles de 18 a 20h y jueves de 16 a 18h.

Vigencia del contrato:

POR FIN DE TERCER AÑO DE CONTRATO DE LA PROF^a SUSANA CASTRO FERNÁNDEZ

Centro: Facultad de Filosofía.

Departamento: Música

Área de Conocimiento: Música

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL5279-A y XXXX

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo parcial (6 h)

Actividades: Docencia en las asignaturas "Tecnologías Sonoras Avanzadas"; "Tecnologías Musicales"; "Herramientas y Útiles para la Creación Sonora"; "Laboratorio de Imagen y Sonido"

Horario: Primer semestre: Lunes, 15:30-17:30 y 19:30-20:30; Martes, 15:30-17:30 y 17:30 a 18:30

Segundo semestre: Lunes, 18:30-20:30; Jueves, 15:30-17:30 y 19:30-20:30

Vigencia del contrato:

POR FIN DE TERCER AÑO DE CONTRATO DEL PROF. ADRIÁN JOSÉ ACOSTA JIMÉNEZ

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Área de Conocimiento: Filología Alemana

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL8608-0

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo Parcial – 6h

Actividades a realizar:

Docencia conjunta en los Grados de Lenguas Modernas y Traducción e Interpretación: Segunda lengua extranjera 1 (Alemán) y Lengua y civilización D1 (Alemán); Segunda Lengua Extranjera 2 (Alemán) y Lengua y Civilización D2 (Alemán); Segunda lengua extranjera 3 (Alemán) y Lengua y civilización D3 (Alemán); Lengua y civilización C2 (Alemán).

Horario:

Primer semestre:

Martes de 13 a 14, miércoles de 12 a 14; jueves de 12 a 14; y viernes de 10 a 11 h.

Segundo semestre:

Martes de 13 a 14 y de 15 a 16 h; jueves de 12 a 14 y de 15 a 17 h.

Vigencia del contrato:

POR FIN DE TERCER AÑO DE CONTRATO DE LA PROF^a. ANA CARDADOR BENITO

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Área de Conocimiento: Filología Alemana

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL5829-A

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo Parcial (6h)

Actividades a realizar:

Docencia conjunta en los Grados de Lenguas Modernas y Comunicación y Traducción e Interpretación Segunda lengua moderna 5 (Alemán) y Lengua y Civilización C5 (Alemana); Alemán 1, Alemán 2 en el Grado de Turismo.

Horario:

Primer semestre:

Miércoles de 14 a 15 y 16 a 18 h y jueves de 12 a 14 y de 18 a 20 h.

Segundo semestre:

Lunes de 14 a 16, miércoles de 14 a 16 y viernes de 18 a 20 h.

POR FIN DE TERCER AÑO DE CONTRATO DE LA PROF^a PIRJO RAISKILA

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Área de Conocimiento: Lingüística general

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL8125-A

Categoría: Profesor asociado

Dedicación: Parcial (6 h)

Actividades: Docencia en Finés 1, 2, 3 y 4 (Grado en Traducción e Interpretación Lengua D 1 y 2; Grado en Estudios Ingleses Segunda lengua extranjera 1, 2 y 3; Grado en Estudios Hispánicos Segunda lengua 1, 2, 3 y 4)

Horario:

martes 13-14, miércoles 12-14, jueves 12-14, viernes 13-14

Vigencia del contrato:

Vigencia del contrato:

POR FIN DE TERCER AÑO DE CONTRATO DEL PROF. LUIS BENÍTEZ DE LUGO

Centro: Filosofía y Letras

Departamento: Prehistoria y Arqueología

Área De Conocimiento: Prehistoria

Nº De Plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL 5306-A

Categoría: Profesor Asociado (TP3)

Actividades: Docencia en el Doble Grado de Ciencias y Lenguas de la Antigüedad e Historia del Arte: Prehistoria reciente del Mediterráneo, y docencia en el Grado de Historia: Origen de la Humanidad

Horario:

Primer cuatrimestre: martes, de 11:00 a 13:00 y miércoles, de 12:00 a 13:00

Segundo cuatrimestre: miércoles, de 9:00 a 10:00 y jueves, de 10:00 a 12:00.

Vigencia del contrato:

POR FUSIÓN DE DOS CONTRATOS DE PROF. ASOCIADO CUATRIMESTRALES A UNO ANUAL

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Área De Conocimiento: Lingüística General

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL8534-0 y XXXX

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: TP 6 horas

Actividades: Docencia en el Grado de Lenguas Modernas y Comunicación: Lingüística aplicada a la Comunicación 1 y Lingüística aplicada a la Comunicación 2. En el Grado de Estudios Internacionales: Comunicación Intercultural. En el Grado de Estudios Hispánicos: Lingüística General

Horario:

Primer cuatrimestre: Lunes de 9 a 10 y de 11 a 12; y martes de 9 a 13 h.

Segundo cuatrimestre: Lunes de 9 a 12 y martes de 11 a 13 y de 14 a 15 h.

Vigencia del contrato:

3.6. NOMBRAMIENTO DE VOCALES EXTERNOS

Propuesta de nombramiento de vocales externos para Comisiones de Contratación de plazas vinculadas al Departamento de Prehistoria y Arqueología. Sustituyen a los anteriores.

Prehistoria:

Mariano Torres Ortiz, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid

José Manuel Maíllo Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Jesús Rafael Álvarez Sanchís, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid

Arqueología

Virginia García Entero, Profesora Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Jesús Salas Álvarez, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid

Mar Zarzalejos Prieto, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid

3.7. PERMISOS

Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

SANJUÁN SALINAS, Mariano (PA).

Centro de Acogida: Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Cambridge

Fechas: 27/04/2021-27/07/2021

Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Representante del PDIF en la Comisión Técnica de Seguimiento del Grados de Estudios Hispánicos	Gemma Herranz Martínez	Luis Fuente Pérez
Miembro en la Comisión Coordinadora del Máster en Filología Clásica como Coordinador de dicho Máster.	Jesús de la Villa Polo	Luis Unceta Gómez
Miembro de la Comisión de Coordinación de Máster de Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual como delegado de curso	Néstor Navarro	Paula García Cerezo
Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales, Delegada de la Junta de Facultad, como Coordinadora Erasmus Grado Estudios de Asia y África: árabe, chino y japonés (itinerario árabe). Dpto. Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales	Francisco Moscoso García	
Miembro de la Comisión de Coordinación de Máster en Lingüística Aplicada al Inglés como Coordinador de dicho Máster.	Michael O'Donnell	Manuela Romano Mozo

Moción relativa al profesorado jubilado de la UAM (anexo 3)

A la Junta de Facultad de Filosofía

Los abajo firmantes, representantes del profesorado en la Junta de Facultad de Filosofía solicitamos de la Junta que apruebe una moción, que debería ser elevada a las instancias superiores que corresponda de la Universidad, solicitando que se adopten una serie de medidas que consideramos imprescindibles con el fin de que el profesorado de esta Universidad, una vez que se jubile, si así lo desea, pueda seguir de alguna forma vinculado con ella y, sobre todo, que mantenga el acceso a los instrumentos básicos para poder seguir desarrollando sus investigaciones. Las medidas que se solicitan son las siguientes:

- 1) El profesorado jubilado ha de tener la posibilidad de mantener su correo electrónico indefinidamente y con él el acceso a los fondos y recursos de estudio e investigación digitales que venían disfrutando antes de la jubilación.
- 2) El profesorado jubilado debe mantener una acreditación de su relación con la Universidad, por ejemplo, en forma de carné, que les permita seguir disfrutando del uso y préstamo de los fondos bibliográficos. Las condiciones en que podrán acceder a los fondos y las condiciones de los préstamos podrán ser determinados posteriormente, pero deberían ser lo más parecidas posible a las que tenían antes de la jubilación.
- 3) Finalmente, el profesorado debe conservar el acceso al repositorio electrónico que la UAM ha puesto a disposición individual de cada miembro del profesorado durante un período de al menos un año después de la jubilación, de tal manera que tengan tiempo de recuperar y retirar los documentos que en él tuvieran recogido.

Todas estas medidas, cuyo coste material es prácticamente inexistente, contribuirán a mostrar el agradecimiento de la UAM hacia los que han sido sus trabajadores, a veces durante muchos años, y facilitarán la continuación de las labores de investigación que el profesorado jubilado siga desarrollando de las que, sin duda, seguirán beneficiándose la UAM y la sociedad, como lo ha venido haciendo hasta la actualidad, y que contribuirán al buen nombre y prestigio de nuestra Universidad.

Se trata, por otro lado, de algo que sucede en la mayoría de las universidades españolas y en las mejores universidades internacionales.

Madrid, 12 de febrero del 2021

Fdo.

Jesús de la Villa

Antonio Álvarez-Ossorio

Laura Arce

Javier Baena

Joaquín Barrio

Concepción Camarelo

Mariano Campa

Carlos de Carlos

Amelia Fernández

Javier García

Juan Carlos Gómez

Rosario López

Luisa Martín

Amaya Mendikoetxea

Javier Pérez

Lourdes Prados

Manuel Rivero

Jorge Tomás

Luis Unceta